

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de diciembre de 2020

Número 1.936

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (025/2020/077), extraordinaria y urgente, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 14 de diciembre de 2020

Presidencia de D.^a Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi, doña Esther Gómez Morante, don Miguel Montejo Bombín y don José Luis Nieto Bueno*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Engracia Hidalgo Tena, doña Blanca Pinedo Texidor y doña María Inmaculada Sanz Otero*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y don Santiago Saura Martínez de Toda*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las catorce horas y diecinueve minutos.

Página 3
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**
Página 3
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, Pinedo Texidor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Maysoun Douas y el Sr. Niño Quesada.
 - Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.
- A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**
- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 128,26 euros, IVA incluido, a favor de VIAJES HÉLICE, S.L., con CIF B80600059, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por gastos de viaje por la asistencia a las Jornadas de Localizaciones cinematográficas - Focus London.**
Página 3
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, Pinedo Texidor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi y el Sr. Niño Quesada.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.350,30 euros, IVA incluido, a favor de Viajes El Corte Inglés, S.A., con CIF A28229813, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por gastos de viaje por la asistencia al World Business Forum en México.**
Página 3
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, Pinedo Texidor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi y el Sr. Niño Quesada.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 215,58 euros, IVA incluido, a favor de Viajes El Corte Inglés, S.A., con CIF A28229813, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por dietas de alojamiento por la asistencia al World Business Forum en México.**
Página 3 y 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, Pinedo Texidor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi y el Sr. Niño Quesada.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Finaliza la sesión a las catorce horas y veintiún minutos.
Página 4

(Se abre la sesión a las catorce horas y diecinueve minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos de nuevo, vamos a dar comienzo a esta nueva Comisión Extraordinaria y Urgente de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo y para ello tiene, en primer lugar, la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Como decíamos al comienzo de la anterior, celebramos la sesión 25/2020/077 extraordinaria y urgente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Secretario General: Dada la naturaleza de la sesión procede someter a votación la ratificación de la urgencia de la sesión.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Procedemos a la votación.

¿VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular? A favor.

Bien. Quedaría por tanto aprobada por unanimidad la ratificación de la urgencia.

(Se ratifica la urgencia de la sesión, por unanimidad de los 13 miembros presentes).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 128,26 euros, IVA incluido, a favor de VIAJES HÉLICE, S.L., con CIF B80600059, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por gastos de viaje por la asistencia a las Jornadas de Localizaciones cinematográficas - Focus London.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 y 4 del orden del día).

El Secretario General: Podemos entrar a conocer los tres expedientes, puntos 2, 3 y 4 del orden del día, que lo configuran. Teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces celebrada antes del comienzo de las sesiones de esta mañana, se darían por leídos. Pueden someterse a votación. Puntos 2, 3 y 4.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Procedemos a la votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Nos reservamos el sentido del voto.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular? A favor.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 13 miembros presentes, con 10 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (3) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.350,30 euros, IVA incluido, a favor de Viajes El Corte Inglés, S.A., con CIF A28229813, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por gastos de viaje por la asistencia al World Business Forum en México.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 2 y 4 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por

mayoría de los 13 miembros presentes, con 10 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (3) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 215,58 euros, IVA incluido, a favor de Viajes El Corte Inglés, S.A., con CIF A28229813, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por dietas de alojamiento por la asistencia al World Business Forum en México.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 2 y 3 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 13 miembros presentes, con 10 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (3) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

* * * * *

La Presidenta: Bien, quedarían por tanto aprobadas estas tres propuestas del área de gobierno.

Con ello habríamos sustanciado el orden del día y daríamos por finalizada la sesión.

Muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintiún minutos).